

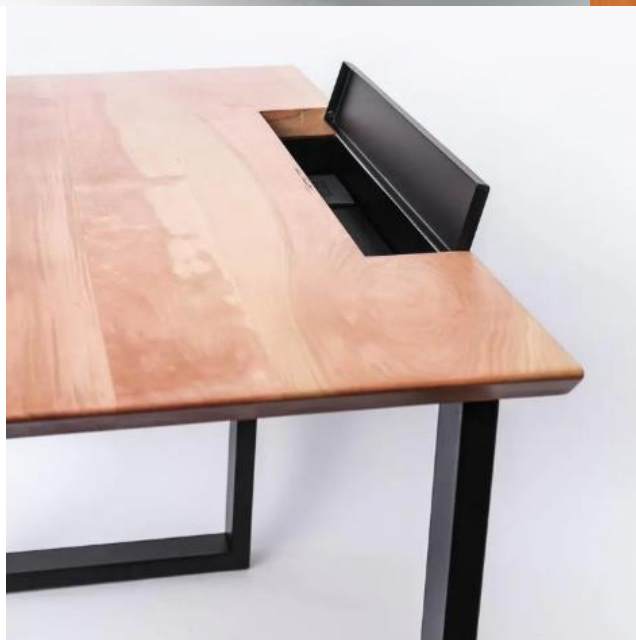
“Mobiliario de Oficina para la DRAV”

Solicitud de cotización

Se requiere la adquisición de mobiliarios y estaciones de trabajo completas, incluyendo escritorios, cajoneras, sillas y estantes, los cuales deben venir armados o en su defecto incluir el servicio de armado en destino incluido en el valor final de la cotización. De acuerdo con el siguiente detalle:

1. Estación de trabajo (10 unidades)

- Dimensiones: 160 x 70 x 75H
- Especificación técnica principal: Cubierta HPL de 25mm, color madera (peral). Cantos en PVC rectos 2mm. Caja eléctrica doble. Bases link rectas 60*40 electro pintadas. Torreta flexible.
- Imagen de referencia:



2. Cajonera móvil 3 cajones (10 unidades)

- Dimensiones: 40,5 x 50 x 57H
- Especificación técnica principal: Cajonera 3 cajones. Estructura tipo rodante 3C con cerradura frontal, riel con polín de nylon en cajones. Tirador biselado incorporado en los frentes. Alto 57cm, ancho 40,5cm. Profundidad 50cm. Color madera (peral)
- Imagen de referencia:



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Regional Aduana de Valparaíso

3. Estante Locker para ropa 1 puerta (10 unidades)

- Dimensiones: 45 x 45 x 165H
- Especificación técnica principal: Locker 1 puerta abatir. Medidas: 45x45x165h cm. Cubierta laminado HPL 25mm color madera (peral), cantos en PVC 2mm. Cuerpo y puertas en melamina 18mm; PVC 0,45mm. Tirador metálico y patines regulables.
- Imagen de referencia:



4. Silla Jefatura (25 unidades)

- Dimensiones: 45 x 45 x 165H
- Especificación técnica principal: Mecanismo sincrónico con desplazador de asiento, fijación en múltiples posiciones y sistema de tensión regulable. Apoyacabeza de tela ajustable en altura y ángulo. Respaldo de malla con soporte lumbar regulable en altura. Apoyabrazos de PU graduables en altura, ángulo y profundidad. Asiento de espuma inyectada tapizado, gas de 100mm, base de aluminio 700mm y ruedas de PU grises de 50mm".
- Imagen de referencia:



5. Estantería tipo Mecano (8 unidades)

- Dimensiones: 30 x 100 x 200H
- Especificación técnica principal: 6 repisas. Estructura pilares ranurados para ensamble de bandejas. Estructura desarmable. Angulo de fijación a muro. Patín regulable.
- Imagen de referencia:



Criterios de evaluación

1. Oferta económica (Ponderación 50%)

La oferta económica se deberá **adjuntar en archivo PDF** indicando el valor total por los servicios requeridos, este valor debe incluir todos los costos asociados como el despacho, en caso de no adjuntar ningún archivo la oferta económica se considerará inadmisibles y no será evaluada.

Los precios deberán expresarse en pesos, el precio debe ser competitivo y reflejar una relación costo beneficio adecuada, se deberá presentar con un desglose claro y detallado para facilitar la evaluación de la oferta y asegurar la transparencia en los costos.

Los oferentes deberán tener presente que todos los costos derivados de la formulación de las ofertas, por cualquier concepto, serán de su cargo, no dando origen a indemnización alguna en caso de rechazarse la oferta.

En la evaluación de las ofertas económicas, se asignará el puntaje máximo (100 puntos) a la oferta de menor precio. A continuación, se asignará el puntaje al resto de las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula*:

$$Pt\ x = \frac{Pr\ men}{Pr\ x} \times 100$$

*Donde: $Pt\ x$ = Puntaje obtenido por la oferta "x", $Pr\ x$ = Precio de la oferta "x" y $Pr\ men$ = Menor valor ofertado.

2. Oferta técnica (Ponderación 50%)

2.1. **Factor garantía postventa (Ponderación 45%)**

El proveedor deberá indicar el período de garantía del producto, el cual no puede ser inferior a 6 meses. En caso de no mencionarlo, la oferta se declarará inadmisibles. Las ofertas se evaluarán con la siguiente fórmula:

$$Pt(x) = \frac{G(x)}{G_{may}} \times 100$$

Dónde: $Pt(x)$ = Puntaje obtenido por la oferta "x", $G(x)$ = Garantía de la oferta "x" y G_{may} = Mayor garantía ofertada.

2.2. **Factor plazo de entrega (Ponderación 45%)**

El proveedor deberá indicar el plazo de entrega e instalación contado desde la aceptación de la orden de compra, el cual no podrá superar los 10 días corridos. Las ofertas se evaluarán con la siguiente fórmula:

$$Pt(x) = \frac{Pl_{men}}{Pl(x)} \times 100$$

Dónde: $Pt(x)$ = Puntaje obtenido por la oferta "x", $Pl(x)$ = Plazo de la oferta "x" y Pl_{men} = Menor Plazo ofertado.

2.3. **Factor equidad de género (Ponderación 5%)**

Se utilizará como criterio de evaluación inclusivo aquel relativo a mujeres y equidad de género, evaluando si los oferentes promueven la equidad de género en sus empresas o si son liderados por mujeres, otorgando el máximo puntaje a aquellos que cumplan alguna de las condiciones señaladas a continuación. Se adjunta link sobre cómo obtener el Sello Empresa Mujer (<https://www.chilecompra.cl/2016/04/paso-a-paso-como-obtener-el-sello-empresamujer/>).

Condición Puntaje a obtener Verificación:

Opción 1: 100 Puntos

El oferente es una persona natural de sexo femenino o cuenta con sello empresa mujer. En el caso que la oferente no se encuentre inscrita en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar a su oferta copia de su cédula de identidad. Si se encuentra inscrita, no será necesario adjuntar documentación adicional, verificando en el sistema la condición.

Opción 2: 100 Puntos

El oferente es una persona jurídica liderada por mujer o mujeres, o cuenta con sello empresa mujer. En el caso de proveedores que no se encuentren inscritos en el registro, deberán acompañar un instrumento público que dé cuenta de los socios actuales de la empresa. Por ejemplo, copia de escritura de constitución y de sus posteriores modificaciones o el certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen. En el caso de "empresas creadas en un día" podrán acompañar copia de sus estatutos vigentes. En caso de oferentes inscritas en el Registro de Proveedores no deberán acompañar documentación adicional si la señalada precedentemente se encuentra disponible en dicho registro, verificando en el sistema la condición.

Opción 3: 100 Puntos

El oferente demuestra paridad de género en su equipo profesional encargado del proyecto (Diseño, Instalaciones, Coordinador), donde se evalúa el % mujeres profesionales del equipo respecto al total del mismo. El puntaje vendrá dado por:

$\leq 50\% = 0$ puntos

$\geq 51\% = 100$ puntos

Comprobable con los currículos entregados del equipo profesional a trabajar en el proyecto.

Opción 4: 100 Puntos

El oferente cuenta con certificación Norma Chilena NCh 3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Acreditado con documento donde conste la certificación señalada.

Los puntajes no son acumulables.

Los oferentes que no acrediten alguna de las condiciones mencionadas anteriormente, obtendrán 0 puntos en el criterio de inclusión con enfoque de género.

2.4. Factor criterios de sustentabilidad (Ponderación 5%)

Huella Chile es un programa gratuito, voluntario y en línea, por medio del cual toda organización sin importar el sector o rubro pueda cuantificar, informar y gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales son responsables del fenómeno del cambio climático. Posee un sistema de reconocimientos (sellos) que permite diferenciar a las organizaciones que han realizado esfuerzos en la mitigación del cambio climático. Se evaluará si el proveedor cumple con alguno de los siguientes niveles de participación o sellos de la iniciativa:

Opción 1: Se encuentra REGISTRADO en el programa HuellaChile.

Opción 2: Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de CUANTIFICACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.

Opción 3: Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de REDUCCIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.

Opción 4: Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de NEUTRALIZACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.

Opción 5: Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de EXCELENCIA dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. El puntaje obtenido por el proveedor dependerá del nivel o sello según la siguiente tabla:



Nivel o Sello	Puntaje criterio
Sello Excelencia	100
Sello Neutralización	90
Sello Reducción	75
Sello Cuantificación	50
Registrado Huella Chile	15

En el caso que el proveedor esté registrado en el programa de HuellaChile, éste deberá presentar el correo de confirmación de inscripción en HuellaChile o correo de recepción de carta de compromiso voluntario conforme a procesos del programa HuellaChile (más detalles www.huellachile.cl). En el caso que el proveedor haya obtenido algunos de los sellos, éste deberá entregar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.

3. **Resumen de criterios de evaluación**

Puntaje final de la oferta (100%) = Oferta económica 50% + Oferta técnica 50% [Garantía (45%) + Plazo de entrega (45%) + Equidad de genero (5%) + Sustentabilidad (5%)]

4. **Requisitos de admisibilidad**

- Adjuntar en formato PDF imagen y características técnicas del producto ofertado (marca, medidas, rendimiento y características).
- Mencionar entrega de los productos armados o la inclusión del servicio de armado en el valor final.
- Indicar periodo de garantía de los productos.
- Los productos ofertados deben ser nuevos, no se aceptarán por ningún motivo productos refaccionados o reparados.
- El proveedor debe incluir el despacho a Valparaíso en el valor final de la oferta.
- Las ofertas deben cumplir el mínimo de garantía y/o respetar el plazo máximo de entrega.

Si la oferta del proveedor incumple uno o más puntos antes mencionados se declarará INADMISIBLE.